DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7996
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER1391

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				**SOLICITANTE**
COE	24	**MOVIL**	08	**MARISOL PERILLA GÓMEZ** Alcaldía Local de Barrios Unidos (E)
FECHA	19 de Febrero de 2015	**HORA**	17:10	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 76 No. 24-14	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Juan XXIII	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4		
UPZ	98 – Los Alcázares	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0086OFLF	**OFICIO REMISORIO**			**CR- 20136**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Calle 76 No. 24-14 se localiza en la Manzana 16 - Lote 02 - Código de Sector 007402, según información

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 19 de Febrero de 2015, en atención al Radicado IDIGER No. 2015ER1391, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó inspección visual al predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14, del Sector Catastral Juan XXIII, de la Localidad de Barrios Unidos. En el predio se emplaza una vivienda de dos (2) niveles con un sistema estructural compuesto por muros en mampostería simple en combinación con adobe, confinado horizontalmente con elementos en madera y cubierta tipo liviana en teja de fibrocemento sobre entramado en elementos de madera. Esta edificación tiene más de 60 años de construcción.

En la vivienda evaluada se observan fisuras de tendencia irregular en muros divisorios, de aberturas que no sobrepasan los 2.0 milímetros de abertura y 0.20 metros de longitud (ver fotografías 3 y 4). Se evidencia también humedades y desprendimientos menores de la torta inferior del cielo raso de segundo nivel (ver fotografías 5 - 8).

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas, está la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación y deficiencias constructivas inherentes a la fecha en que fue edificada (año 1943 según información catastral).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

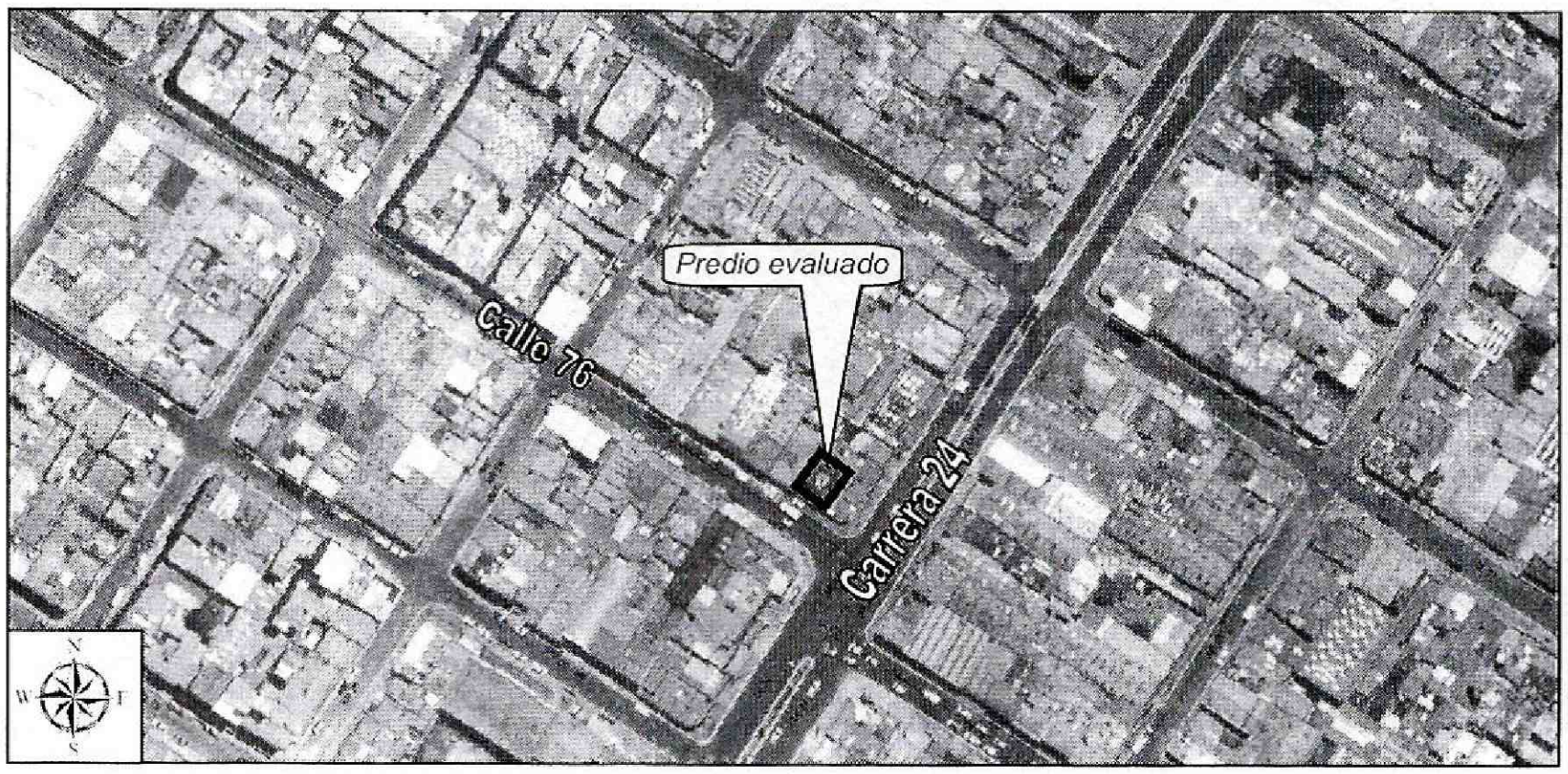

***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos*

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

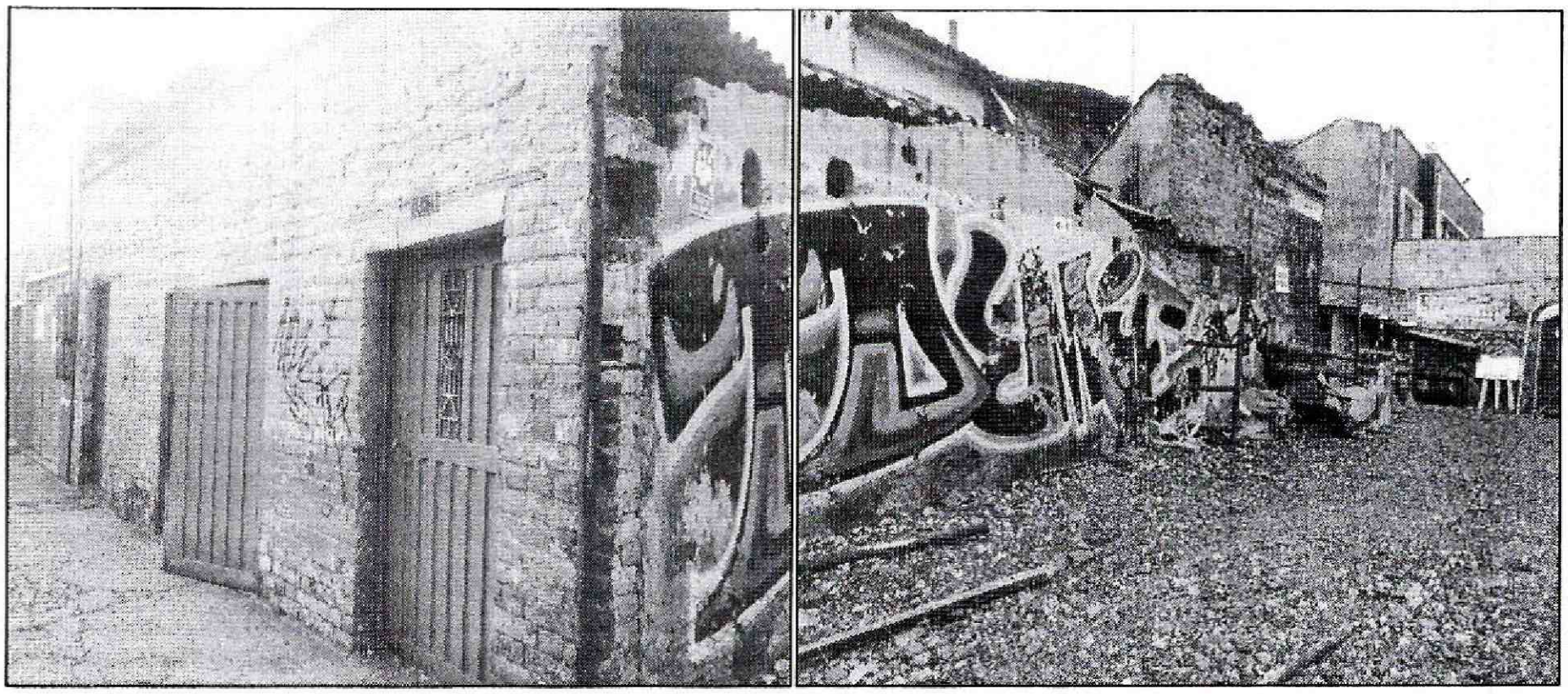

***Fotografía 1 y 2.** Vista de la fachada del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

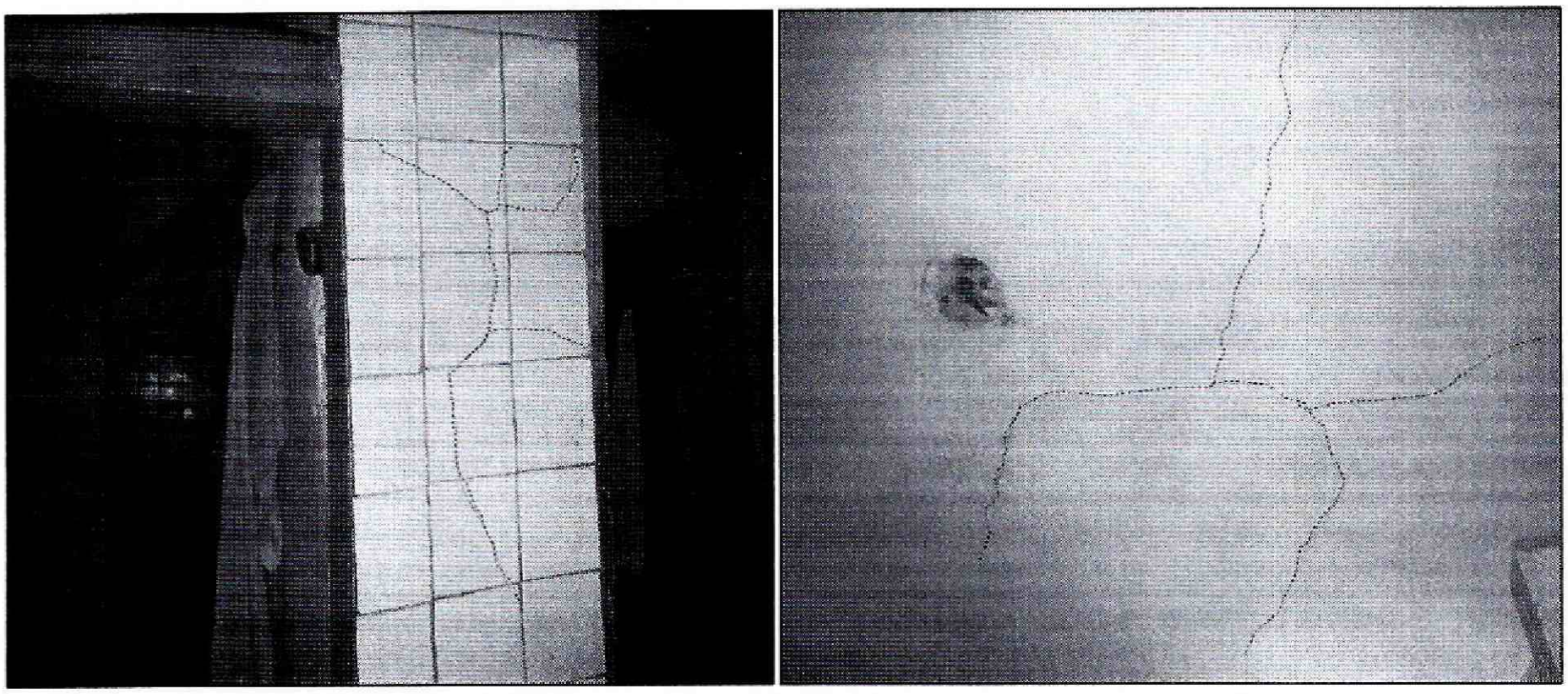

Fotografía 3 y 4. *Vista del muro perimetral del costado norte del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, el cual presentó colapso parcial*

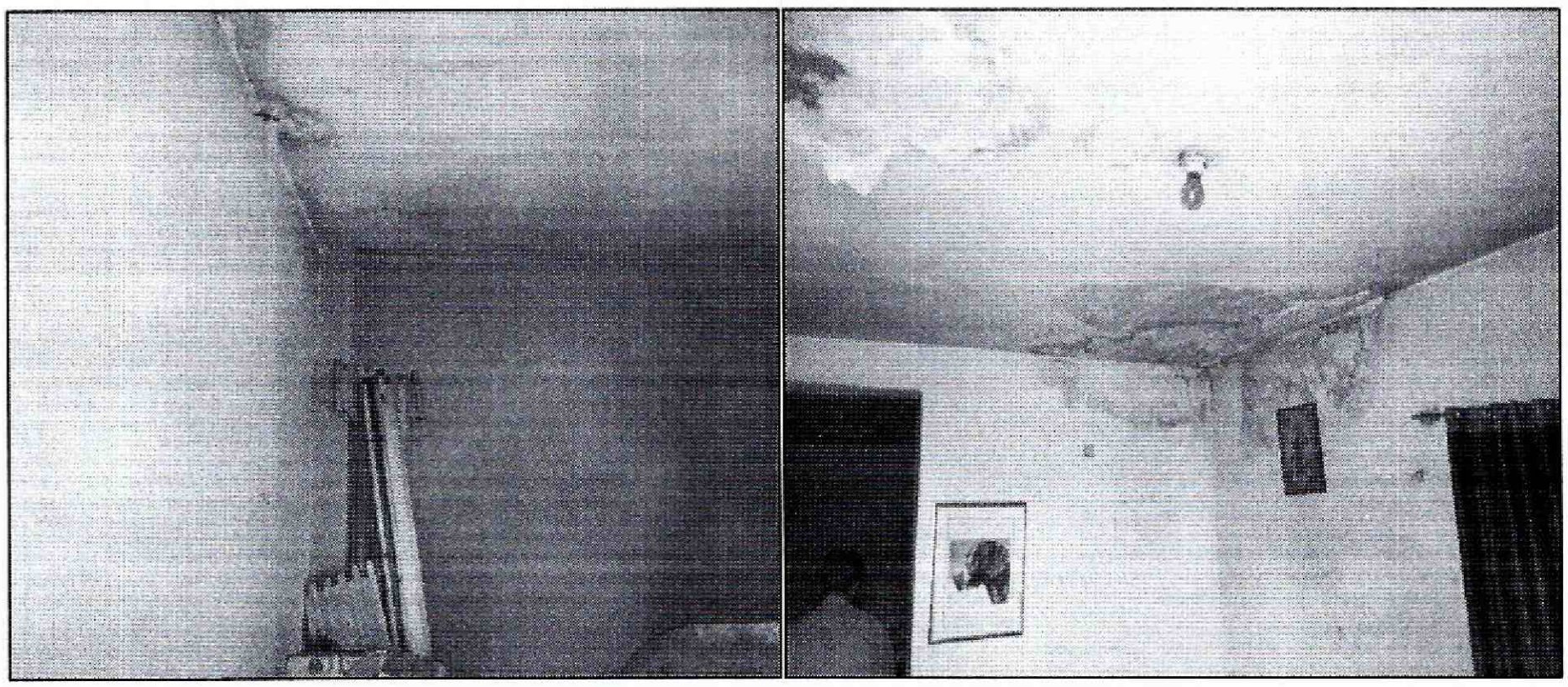

Fotografía 5 y 6. *Vista del costado norte del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, donde se observan los cerramientos temporales a causa del colapso presentado*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

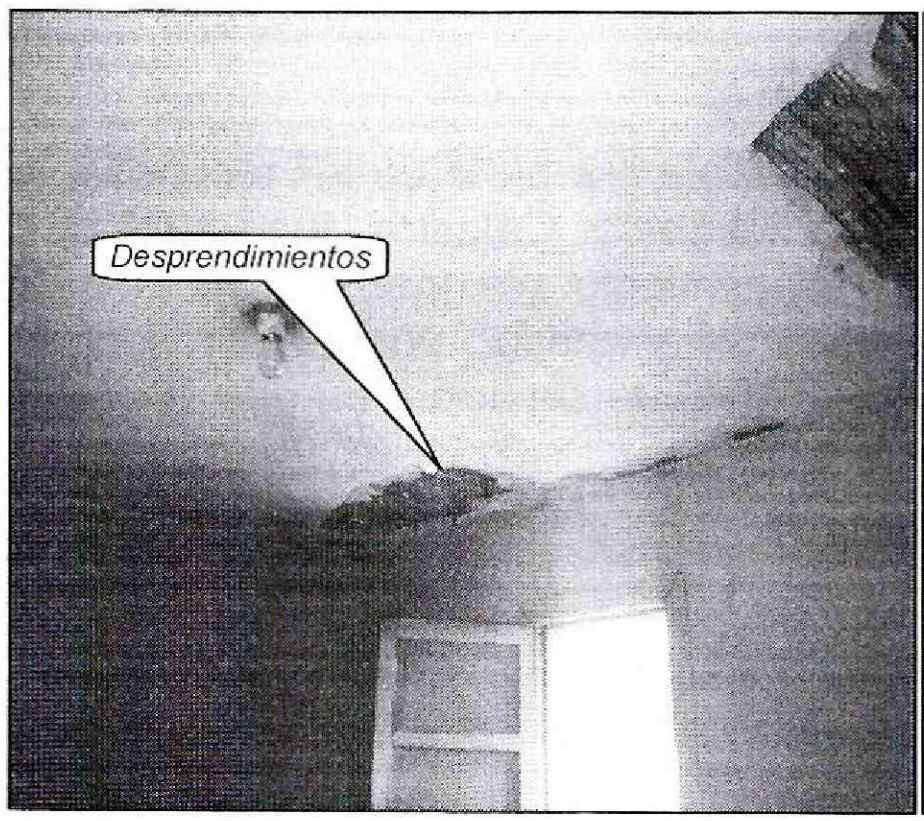

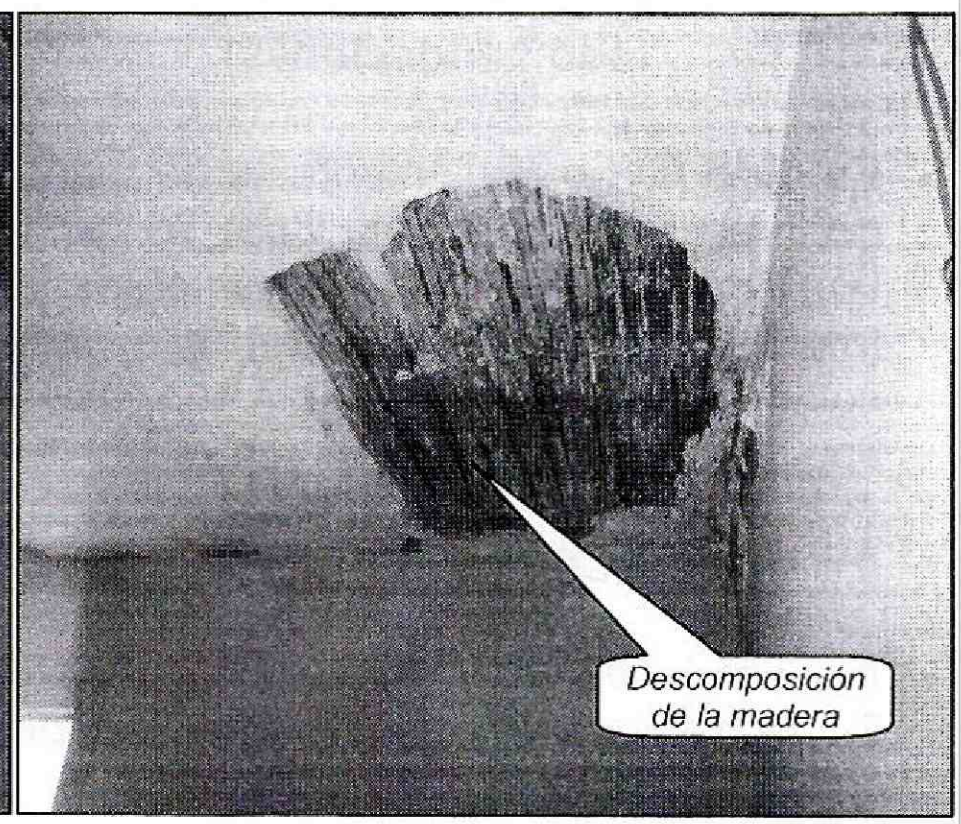

Fotografía 7 y 8. *Vista de las afectaciones en el entramado de madera que soporta la cubierta del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos. Se observan igualmente los desprendimientos de mampostería y adobe*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER1391 del 19/02/15

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	José Álvaro Alba	Calle 76 No. 24-14 Sector Catastral Juan XXIII Localidad de Barrios Unidos	4	4	0	Grietas, desprendimientos de muros por falta de mantenimiento y múltiples deficiencias constructivas, situación que compromete en la actualidad su estabilidad y habitabilidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse de manera inmediata por parte de los responsables del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, obras de reforzamiento y/o mantenimiento de la totalidad de los elementos que conforman la vivienda, podrían presentarse colapsos totales ante cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas tipo sismo.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio emplazado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad por la presencia de humedades y desprendimientos menores evidenciados en cielo raso ni ante la acción de cargas normales de servicio.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.), estos predios del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, pueden presentar afectaciones, las cuales eventualmente comprometerían gravemente su estabilidad estructural, situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

11. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 del 13 de febrero 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.

- A los responsables de los predios ubicados en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables, administradores y/o propietarios del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos realizar de manera inmediata un estudio detallado de patología y vulnerabilidad sísmica, teniendo en cuenta la edad de la vivienda, con el fin de establecer las

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

medidas de mantenimiento y/o reforzamiento que puedan llegar a requerirse para retornar al buen funcionamiento de la misma.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes para que los responsables del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 Sector Catastral Juan XXIII en la Localidad de Barrios Unidos, implementen las recomendaciones derivadas del estudio de patología y análisis estructural, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo, es posible que se presente avance en el deterioro de las condiciones de estabilidad estructural de la edificación afectada.

- A los responsables del predio ubicado en la Calle 76 No. 24-14 del Sector Catastral Juan XXIII de la Localidad de Barrios Unidos, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad del predio y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

12.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co